



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 11 de Sept. de 1985

Número 53

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia en favor del Municipio de Texcaltitlán México, una Fracción de un Inmueble ubicado en el poblado de Noxtepec perteneciente a ese Municipio, para destinarse a la apertura de un camino de paso que comunique al Camino Principal con el Panteón Municipal de esa localidad.

CONSIDERANDO.

I.—Con fecha 16 de Mayo de 1984, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de TEXCALTITLAN, MEX., Procedimiento Expropiatorio con relación a una Fracción de un inmueble ubicado en el poblado de NOXTEPEC, MEX., al paracer propiedad del C. SALVADOR GUTIERREZ PEDROZA, para destinarse a la apertura de un camino de paso que comunique al camino de paso que comunique al camino principal con el Panteón Municipal de esa localidad.

II.—De acuerdo a la documentación que obra anexa a la Solicitud de Expropiación, el inmueble de referencia, tiene una superficie aproximada de 9,828,16 metros con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE, 61.40 Mts. con Telésforo Mora; AL SUR, 154.00 Mts. Camino a Noxtepec; AL ORIENTE, 104.00 Mts., en dos líneas con otro inmueble propiedad del afectado; y AL PONIENTE, 78.50 Mts. con propiedad de Rogelio Mora.

III.—Del inmueble descrito en el considerando que antecede, Unicamente se hace necesario expropiar una superficie de 314.00 Mts. quedando con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE, 4.00 Mts., con Telésforo Mora; AL SUR, 4.00 Mts., con camino a Noxtepec; AL ORIENTE, 78.50 Mts., con el resto del terreno del C. Salvador Gutiérrez Pedroza; AL PONIENTE, 78.50 Mts. en dos líneas, 69.70 Mts. con Rogelio Mora y 8.80 Mts. con Telésforo Mora.

IV.—La causa de utilidad pública que se invoca, es la apertura de un camino de paso que comunique al camino principal con el panteón Municipal del Poblado de NOXTEPEC, de esa Municipalidad, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, que obra en el expediente de Expropiación respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, debido a que la superficie del terreno que se expropia reporta beneficios para la comunidad.

V.—Las fracciones I, II, III y VIII del Artículo primero de la ley reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública, entre otras:

El establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; La apertura, ampliación, prolongación, alineamiento, mejoramiento de calles, calzadas puentes, túneles, caminos, carreteras y toda vía que tienda a facilitar el tránsito urbano, suburbano o entre dos o más centros de población; Construcción, ampliación, prolongación, mejoramiento de plazas, parques, jardines, mercados, campos deportivos, hospitales, escuelas, rastros o cualquier obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo, para el embellecimiento o saneamiento de las poblaciones; Las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un Pueblo a o grupos de individuos usos o disfrutos de beneficio común.

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 11 de Sept. de 1985 | No. 53

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia en favor del Municipio de Texcaltitlán, Méx., una fracción de un inmueble ubicado en el Poblado de Noxtepec, con una superficie de 9,828.16 Mts.

AVISOS JUDICIALES: 4485, 4535, 4526, 4534, 4536, 4525, 4527, 4528, 4530, 4531, 4538, 4541, 4539, 4521, 4522, 4523, 4524, 4544, 4542, 4543, 4545, y 4546.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4514, 4515, 4516, 4517, 4518, 4519, 4529, 4540, 4532, 4533, y 4537.

(Viene de la 1ra. página)

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas.

VI.—En el procedimiento expropiatorio, se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose citado al efecto, a fin de que compareciera a deducir sus derechos que considera le asisten en relación con la expropiación solicitada al particular afectado, y con fecha 6 de septiembre de 1984, compareció por escrito el C. SALVADOR GUTIERREZ PEDROZA en la Dirección Jurídica y Consultiva, exponiendo diversos argumentos, los cuales han sido debidamente analizados y ponderados por esta Autoridad.

VII.—El Expediente expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo que los estudios técnicos como son: Proyectos, Dictamen, Planos, Documentación e informes, se llevaron a cabo conforme lo exige la Ley.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización.

VIII.—De lo anterior se desprende que se encuentra debidamente justificada y comprobada la causa de utilidad pública que se invoca puesto que la apertura de un camino de paso, que comunique al camino principal con el Panteón Municipal, representa un beneficio para un número considerable de habitantes, lo que necesariamente redundará en un interés general que incluye a la población del Municipio y del Estado.

IX.—La indemnización que deba cubrirse, se pagará con base en el valor Fiscal o Catastral registrado por el terreno a expropiar a las personas que demuestren tener derecho a las mismas, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

X.—Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiera el dominio de la fracción del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente.

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, con fundamento en los artículos 27 Párrafo Segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en los artículos 1o., Fracciones I, II, III, y VIII, 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o., y 11, así como demás aplicables se expropia en favor del Municipio de TEXCALTITLAN, Méx., la fracción del inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el considerando III de este decreto, a efecto de destinarlo a la apertura de un camino que comunique al camino principal con el Panteón Municipal del poblado de Noxtepec.

ARTICULO SEGUNDO.—Páguese la indemnización correspondiente, con base a la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las oficinas Fiscales o recaudadora, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO.—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO.—Transcurridos los términos previstos por el artículo 209 de la Constitución Política Local, Procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribase el Presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya Jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que se surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ALFREDO DEL MAZO.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 149/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANSARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de VIRGINIA SANCHEZ DE FLORES Y/O VICENTE FLORES MENDEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las Doce Horas del Día Veinte de Septiembre del Año en Cursu para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio; anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este H. Juzgado, así como en el Municipio de Villa Guerrero, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 2 de Septiembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4485.—9, 10 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLAS VARGAS VARGAS.

ESTELA RODRIGUEZ DE ZAMORA, en el expediente número 152/85, que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y firma de Escritura del lote de terreno número 26, manzana 139, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 25; AL SUR: 17.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 4 y con una superficie de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4535.—11, 24 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 700/85.

PETRA TRUJANO VIUDA DE ROMERO.

FELIPE GALAN SEGURA, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, de una fracción del predio denominado "Zapotilla", ubicado en el poblado de Xocotlán, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 9.60 metros, con Marcela Canales de Guevara; SUR: 9.25 metros, con Camino; ORIENTE: 21.50 metros, con Marcela Canales de Guevara; PONIENTE: 21.00 metros, con Raquel y Concepción Reyes, teniendo una Superficie aproximada de 202.63 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4526.—11, 24 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EL DEMANDADO

SEÑOR JOSE RAFAEL CAMACHO RODRIGUEZ.

La señora MARIA ALEJANDRA PAZ ROJAS, le demanda en el expediente número 504/985, el juicio de Divorcio Necesario y otras prestaciones que reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro del término por sí, por apoderado o por gestor no pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por las de carácter personal en términos de ley es decir en términos de lo dispuesto por la disposición legal antes invocada; debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así mismo se hace de su conocimiento que están a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Tribunal.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, C. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 4534.—11, 24 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISMAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

HORACIO CRUZ CARMEN, en el expediente marcado con el número 1298/85, que se tramita en éste, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 13 de la manzana 366 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Macorina. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4536.—11, 24 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1135/85.

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA VALVERDE GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Acuitlapilco", ubicado en el poblado de Chimalhuacán, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 684.00 metros, con Manuel Lemus Hernández; AL SUR: 685.00 metros, con J. Isabel Siles Valverde; AL ORIENTE: 14.51 metros, con Terrenos de Cuautlalpan; AL PONIENTE: 14.51 metros, con Calzada; con una superficie total aproximada de 9,932.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 4525.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 735/85.
PRIMERA SECRETARIA.

ANGELA GONZALEZ LANDON, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Teotitlán", ubicado en Los Reyes San Salvador, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 8.60 metros, con Calle, quebrando hacia el SUR en una medida de 14.90 metros, continuando en línea recta por el lado Norte en 6.65 metros, con Eligio González; AL SUR: 15.60 metros, con María Salazar; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Eligio González; y AL PONIENTE: 40.90 metros, con Calle Chapultepec, con una superficie total aproximada de 520.36 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4527.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 954/85.

MARGARITO GUZMAN PEREZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Copaltitla", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 12.05 metros, con Camino; SUR: 55.32 metros, con Camino; ORIENTE: 133.30 metros, con Macario y Juana Guzmán; PONIENTE: 154.82 metros, con Tomás Segura y Ascencio Guzmán; con una superficie total aproximada de 4,851.94 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4528.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

FELIX ALEMAN, bajo el expediente No. 1487/985, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa María Talpaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 120.00 metros, con propiedad de Melchor Peña y José Flores; AL SUR: 120.00 metros, con camino para San Jerónimo (Metepec); AL ORIENTE: 22.00 metros, con terreno de Pascual de Sales; AL PONIENTE: 22.00 metros, con fracción de terreno propiedad de la Sra. María Josefa Alemán, con superficie total de 2,640.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4530.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 617/984, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CATALINA ARRIAGA MEDINA, en contra de ROLANDO HUERTA GONZALEZ. Se señalaron las Once Horas del Día Nueve de Octubre del Año en Curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto a los bienes que a continuación se describen, convocando postores y quedando a disposición de los interesados los Avalúos correspondientes; para los fines legales siendo postura legal la que cubra las dos terceras par-

tes del precio fijado en dichos bienes, conforme lo señalan los artículos 763, 768, 776 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Los bienes son los siguientes: Dos escopetas marca llama de diablos, un aparato Estereofónico Imperial, una televisión General Electric, a colores, un comedor de lujo, tipo chapa en nogal, una televisión marca Elektra.

El C. Juez admitió la promoción y ordenó se anuncie la venta de los bienes embargados y al efecto se publiquen los Edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado dichos Edictos por el término de siete en siete días. Tenango del Valle, México, a seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4531.—11 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1149/85. NATALIA NIETO DE CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de José María Heredia No. 104 de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 9.25 metros, colinda con la Calle José María Heredia; AL SUR: mide 13.60 metros y colinda con terreno propiedad de la señora Montes de Oca Sirenia Pomposa; AL PONIENTE: mide 9.25 metros y colinda con el resto del terreno propiedad de la señora Natalia Nieto Contreras; AL NORTE: 13.60 metros y colinda con terreno propiedad del señor Rubén Nava García, con una superficie aproximada de 125.80 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4538.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del Expediente No. 1205/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y/O RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de ALFREDO NECOECHEA GALEAZZI y JOSE GARCIA SALGADO, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Cuarto de Octubre de Este Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en el lote No. 2, ubicado en términos del Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.52 metros, con propiedad de Auris; AL SUR: 34.25 metros, con propiedad de Ma. del Pilar Scougal de García; AL ORIENTE: 54.45 metros, con propiedad de la misma María del Pilar Scougal de García; AL PONIENTE: en tres líneas, la primera de 15.66 metros, con Calzada San Jerónimo, Metepec, la segunda quebrando de poniente a oriente de 5.55 metros, colinda con propiedad particular y la tercera que quebra de norte a sur en 42.50 metros, con propiedad particular.

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15'236,542.00 (QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 30 de Agosto de 1985.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4541.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Expediente No. 1151/85. NATALIA NIETO CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de José María Heredia No. 104, de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 metros y colinda con terreno propiedad del señor Rubén Nava García; AL SUR: 6.00 metros, colinda con el resto de la propiedad de la señora Natalia Nieto Contreras; AL ORIENTE: 3.50 metros, colinda con propiedad del señor Rubén Nava García; AL PONIENTE: 3.50 metros, colinda con el resto de la propiedad de la señora Natalia Nieto Contreras. Con una superficie aproximada de 21.00 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de Ley—Toluca, México, a 13 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4539.—11, 17 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O****EXPEDIENTE NUM.: 338/985.**

FRANCISCO CELESTINO ALDAMA, promueve Diligencias de Inmatriculación, a fin de inmatricular un Contrato de Compra-Venta respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el paraje "Chochocotla", perteneciente al pueblo de San Gaspar, Municipio de Zumpahuacán, perteneciente a este Distrito Judicial. Mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 93.00 metros, con Tomás Aldama; AL SUR: 175.80 metros, con Sidroni Saavedra; AL ORIENTE: 75.00 metros, con Juan Saavedra; AL PONIENTE: 114.00 metros, en línea quebrada y linda con el señor Modesto Reyes.

Se expide el presente a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 888 Fracción VI, inciso C) del Código de Procedimientos Civiles; para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 11 de Julio de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4521.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O****EXPEDIENTE NUM.: 294/985.**

SOCORRO ROGEL SALAZAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, a fin de inmatricular un Contrato de Compra-Venta respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el paraje denominado "La Mora" en el pueblo de San Martín Coapantongo, perteneciente a este Municipio de Tenancingo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.00 metros, con propiedad de Juan Vázquez Blanquel; AL SUR: 29.18 metros, con propiedad de Paula Rogel Salazar; AL ORIENTE: 22.50 metros, con propiedad de Adrián Rogel Salazar; AL PONIENTE: 23.50 metros, con Camino.

Se expide el presente a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 888 Fracción VI, inciso C) del Código de Procedimientos Civiles; para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 21 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4522.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O****SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente 1504/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Ing. Manuel Casas Aguirre, en contra del Arq. Enrique Campos Vega, el C. Juez dictó un auto, señalando las Diez Horas del Día Veintisiete de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: UNICO. Un inmueble ubicado en la Calle de Honduras 106 Colonia Américas de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 19.00 metros, con Camacho Jáuregui; SUR: 19.00 metros, con el resto de la propiedad; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Honduras; y PONIENTE: 11.00 metros, con el resto de la propiedad, siendo una superficie de doscientos nueve metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta Ciudad por una sola vez, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 4 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4523.—11 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O****EXPEDIENTE NUM. 1188/85.****SEGUNDA SECRETARIA.**

MARIA FRANCISCA LUNA VARGAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio rústico de común repartimiento denominado "Tultenco Primero", ubicado en el Municipio de Acolman, Estado de México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 36.27 metros, con Callejón; AL SUR: 36.00 metros, con Francisco Ortega Ortega; AL ORIENTE: 28.30 metros, con Rosa Sánchez Vargas; AL PONIENTE: 27.94 metros, con Aurelio Luna Vargas; con una superficie total aproximada de 4,270.93 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4524.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 650/982. BANCOMER, S.A., a través de sus endosatarios en procuración JOSE G. GUADARRAMA MEJIA Y/O MIGUEL ANGEL GUADARRAMA MEJIA, en contra de ALEJANDRO PEREZ OLIVARES Y/O EMILIA DOMINGUEZ DE PEREZ, El C. Juez señaló las Once Horas del Día Veinte de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la CUARTA ALMONEDA DE REMATE en el presente juicio del siguiente bien:

Terreno de Labor ubicado en San Cristóbal Tecolí, Zinacantan, México, con una superficie de 9,954.45 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 75.00 metros, con Mercedes Celaya; AL SUR: 120.00 metros, con Camino a la Hacienda de Tejalpa; AL ORIENTE: 68.00 metros, con Ignacio Velázquez; AL PONIENTE: 133.00 metros, con Miguel Molina.

GRAVAMENES: Contrato de Crédito Refaccionario por - \$ 725,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.A., embargo judicial por \$ 850,000.00 por José G. Guadarrama Mejía.

BASE: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS;

Se publicará por una sola vez en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.—CONVOQUENSE POSTORES y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.—Toluca, Méx., a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4544.—11 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 1207/85, SALOMON SANCHEZ TAPIA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno ubicado en la Calle de Galeana de la población de Metepec, Municipio del mismo nombre, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.60 metros, con Felipe Tapia Reyes; SUR: 45.00 metros, con Guadalupe Fernández García; ORIENTE: 16.70 metros, con Felipe Tapia Reyes; PONIENTE: 7.40 metros, con Macario Flores y Calle Galeana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a los veintisiete del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4542.—11, 17 y 20 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 1297/85, JOSE SANTOS MORALES CARMONA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.50 metros, con Eulalia Pacheco; SUR: 23.50 metros, con Pánfilo Romero Cruz; ORIENTE: 7.50 metros, con Concepción Arcos; PONIENTE: 7.50 metros, con Odilón Rojas Ceballos.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4543.—11, 17 y 20 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EZEQUIEL SEGOVIA CONTRERAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Corral", ubicado en el poblado de Santiago, de la Cabecera Municipal de Tezoyuca, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 135.00 metros, con propiedad del señor J. Trinidad Montañó; AL SUR: 133.00 metros, con Gabino Californias; AL ORIENTE: 35.00 metros, con Zanja; AL PONIENTE: 37.00 metros, con Ejido del Pueblo y Zanja de por medio, con una superficie aproximada de 4,824.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4545.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 353/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., SUCURSAL TOLUCAN, en contra de EDUARDO ROSADO FLORES, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Veinticinco de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado que lo es: Un automóvil Marca Volkswagen, modelo 1975, pintado en color blanco, sedán dos puertas, tipo Brasilia, con placas de circulación número MFF-787, del Estado de México, para el bienio 1984-1985, con palanca al piso de 5 velocidades, con motor de 4 cilindros número 145999, serie número MA006131 Registro Federal de Automóviles 3164711, equipado con cuatro llantas de media vida, faltándole vestidura de la portezuela izquierda y el toldo, tablero en color negro, partido en varios lugares faros o fanales adaptados ya que no son ni del modelo ni para esa marca de carro, funcionando en estado de uso. Se le asigna un valor de \$ 350,000.00 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., 9 de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4546.—11, 12 y 13 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6530/85, ANATOLIO BRITO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlapa, Municipio de Toluca, Méx., Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 16.16 metros, con Elías Ríos Jiménez; SUR: 15.00 metros, con Agustín Brito Rodríguez; ORIENTE: 22.05 metros, con Ricardí Ríos Jiménez; PONIENTE: 14.57 metros, con Juana Pavón Brito. Superficie Aprox.: 263.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4514.—11, 17 y 20 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7687/85, HILARIO GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.80 metros, colindando con Porfirio González; SUR: 27.85 metros, colindando con Juan Pérez; ORIENTE: 86.00 metros, colindando con Juan Pérez; PONIENTE: 85.30 metros, colindando con Guillermo González. Superficie Aprox.: 2,335.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4515.—11, 17 y 20 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7688/85, TOMAS GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca mide y linda: NORTE: 24.10 metros, colindando con Gaudencio Rojas del Río; SUR: 24.75 metros, colindando con Guadalupe Romero; ORIENTE: 17.00 metros, colindando con S.P.R.R. I.S.; PONIENTE: 18.00 metros, colindando con Elena Rojas del Río. Superficie Aprox.: 427.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4516.—11, 17 y 20 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1265/1073/85, PRIMO REYNA MAGAÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan la Isla, Municipio de Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con María del Pilar Reyna Villaluz; SUR: 24.00 metros, con Calle sin nombre; ORIENTE: 42.40 metros, con Francisco Javier Cárdenas; PONIENTE: 42.40 metros, con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4517.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 1266/1074/85, MARIA DEL PILAR REYNA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Juan la Isla, Municipio de Sta. Ma. Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con calle sin Nombre; SUR: 24.00 metros, con Primo Reyna Magaña; ORIENTE: 42.40 metros, con Francisco Javier Cárdenas; PONIENTE: 42.40 metros, con calle sin Nombre. Superficie Aprox.: 1,017.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Septiembre de 85.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4518.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 1264/1070/85, BEATRIZ ARELLANO BOBADILLA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Villa, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 36.50 metros, con Ma. de la Luz Velázquez; SUR: 64.30 metros, con Camino Viejo a Santiaguito; ORIENTE: 18.40 metros, con Esperanza Salazar; PONIENTE: 69.25 metros, con Macario Talavera Vázquez. Superficie Aprox.: 1,603.95.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4519.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 282/85, C. VICENTE ANGELHS CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 145.00 y 287.00 metros con Severino Pérez Vázquez; SUR: 144.00 y 256.00 metros con Mauro Angeles Pablos; ORIENTE: 35.00 y 60.00 metros con Barranca Loma del Plato; PONIENTE: 36.00 y 43.00 metros con Barranca Poitro Chico.

Superficie Aprox.: 31,389.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 283/985, C. RAFAEL MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; NORTE: 172.00 metros con Ejido de la Cañada; SUR: 76.00; 38.00; 38.00; 17.00; 16.00 y 30.00 metros con Ana María Martínez de Mendiola; ORIENTE: 10.00; 54.00; 22.00; 28.00; 74.00; 33.00; 50.00; 21.00; 24.00; 20.00; 33.00 y 31.00 metros con Barranca de la Laja; PONIENTE: 40.00; 66.00; 15.00; 72.00; 70.00; 72.00; 35.00 y 36.00 metros con José Martínez M. y Elena Domínguez.

Superficie Aprox.: 45,360.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 6199/85, RODRIGO AVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro, de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 30.60 metros con derecho de Via del Ferrocarril; SUR: 21.20 y 6.60 metros con Jesús Guerra; ORIENTE: 23.50 metros con Teresa Avalos y 7.00 metros con Teresa Avalos; PONIENTE: 23.50 metros con Jesús Guerra.

Superficie Aprox.: 741.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 6198/85, MA. TERESA AVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 17.50 metros con derecho de Via del Ferrocarril; SUR: 4.70, 8.40 y 17.65 metros con Jesús Guerra; ORIENTE: 40.10 metros con J. Jesús Avalos Hernández; PONIENTE: 23.50 y 7.00 metros con Rodrigo Avalos Hernández.

Superficie Aprox.: 744.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 18 de Agosto de 1985.

A TODAS LAS OPTICAS Y CLINICAS OPTALMOLOGICAS QUE DESEEN COOPERAR CON LOS PROGRAMAS DEL MODULO OPTOAUDIOMETRICO DE NAUCALPAN, DEPENDIENTE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E.

Asunto: Se solicita cooperación a título gratuito.

El Módulo Optoaudiométrico de Naucalpan, dependiente de los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de México, a fin de estar en posibilidad de intensificar sus programas de detección de defectos visuales, por este conducto convoca atentamente a las ópticas y clínicas oftalmológicas que deseen cooperar a participar en dichos programas mediante la práctica de exámenes de la vista gratuitos y sin compromiso alguno de adquisición de lentes por parte de los pacientes.

Se agradecerá a los interesados dirigir sus ofertas de colaboración por escrito al Módulo Optoaudiométrico de Naucalpan, sito en Corona No. 100, Naucalpan, Edo. de México, a la atención de la Sra. Rosa Ma. Cortés, señalando los horarios y localización de las instalaciones donde se prestará el servicio.

Atentamente.—El Director del Módulo Optoaudiométrico de Naucalpan, Dr. Raúl Baz Iglesias.—Rúbrica.

4540.—11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 11930/85, GASPAR BENITEZ MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 90.00 metros con camino; SUR: 113.00 metros con camino; ORIENTE: 191.00 metros con Luis Hernández; PONIENTE: 75.00 metros con camino; Predio denominado "BARRANQUILLA".

Superficie Aprox.: 13,499.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 292/85, MIGUEL MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Centenario, San Pedro de la Laguna, Municipio y Distrito de Zumpango Edo. de México. mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Calle Centenario, SUR: 10.00 Mts. con José Luciano García Adán. ORIENTE: 28.70 Mts. con J. Inés García Adán, PONIENTE: 28.70 Mts. con Rosalío Márquez.

Superficie Aprox.: 287.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a—de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 291/85, VIRGINIA AYALA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, número cuatro en San Bartolo Cuautlalpan Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 34.60 Mts. con Simón Soto Casasola, SUR: 34.60 Mts. con Alejo Soto. ORIENTE: 20.00 Mts. con Avenida Hidalgo, PONIENTE: 20.00 Mts. con Emiliano Casasola Casasola.

Superficie Aprox.: 692.00 M2. Area construida: 108.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a—de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 302/85, JOSE LUIS GONZALEZ SALAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Allende No. 77—A, Bo. Santa María, Zumpango Estado de México, mide y linda: NORTE: 18.92 Mts. con Patricio Aguilar Márquez y Prisciliano Téllez, SUR: 19.34 Mts. con Hilario Valverde, ORIENTE: 11.25 Mts. con Enrique Sánchez Rodríguez y Raúl Bautista Rodríguez. PONIENTE: 10.17 Mts. con Calle de Allende.

Superficie Aprox.: 204.88 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 303/85, MARIA ANTONIETA IRMA CHOREÑO MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jorge Jiménez Cantú, s/n, Bo. San Marcos, Zumpango Estado de México, mide y linda: NORTE: 32.80 Mts. con Rosa Ma. Parra de Romero, SUR: 40.00 Mts. con Calle sin nombre, ORIENTE: 30.00 Mts. con Benito Ferretiz Vega, PONIENTE: 30.00 Mts. con Avenida Jorge Jiménez Cantú.

Superficie Aprox.: 1,092.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

Exp. 290/85, José Hernández Pérez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 40.00 Mts., con Héctor Espinoza Cuellar; SUR: en 40.00 Mts., con Dionicio Romo García; ORIENTE: En 10.00 Mts., con calle de Sta. Cruz; PONIENTE; en 10.00 Mts. con Luis Fragoso.

Superficie Aprox.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

4529.—11, 17 y 20 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

La suscrita, licenciada JUDITH PEREZ BRIZ, Notario Dos de Cuautitlán, Estado de México, manifiesta que por instrumento 6896, otorgado el 28 de Agosto de 1985, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Testamentaria de don Tomás Alfonso Monroy Ortega. Los herederos María Ernestina Guadalupe, Maricela Raquel y Juan Alfonso de apellidos Monroy Juárez, reconocieron la validez del Testamento, aceptaron la herencia y además este último el cargo de albacea que le fue conferido, agregando que procederá a formular el Inventario correspondiente.

Cuautitlán, Méx., a 6 de Septiembre de 1985.—Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

4532.—11 y 20 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

La suscrita, licenciada JUDITH PEREZ BRIZ, Notario Dos de Cuautitlán, México, manifiesta que por instrumento 6924 de fecha 30 de Julio de 1985, se radicó en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria de doña SEVERA QUINTIN TORRES VDA. DE RODRIGUEZ. El heredero BENJAMIN RODRIGUEZ QUINTIN aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido agregando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

4533.—11 y 20 Sept.

PERFOPARTS, S.A. DE C.V.**NAUCALPAN, MEX.****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Parque Chapultepec No. 18 - 2o. piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, el día 30 de Septiembre de 1985, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración, en su caso, de la legalidad de la asamblea.
- 2.—Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.—Aumento del capital social.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, podrán seguir los siguientes procedimientos:

1.—Podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o en alguna institución de crédito de la República, a más tardar el día hábil anterior a la celebración de la misma, con cuyo certificado podrán obtener en la Secretaría de la sociedad su tarjeta de ingreso a la Asamblea.

2.—Los accionistas que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad, podrán obtener su tarjeta de ingreso a la asamblea ocurriendo personalmente a la Secretaría de la sociedad, ubicada en las oficinas de la misma sociedad, sin necesidad, de depositar su acción.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de Septiembre de 1985.—Perfoparts, S.A. de C.V.—Srita. Irma Inclán Zagal, Secretario.—Rúbrica.

4537.—11 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno